

Régimen de Aranceles Nivel Secundario mayo

Estimados padres:

Una vez más nos acercamos a Uds. para comunicarles que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires ha señalado para todos los colegios privados un incremento en las cuotas, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 34/17, enviamos a ustedes detalle de Providencia PV-2024-13987652- GDEBA-DLHRYAEPDGCYE (de la Dirección General de Cultura y Educación) que oportunamente fue presentada, y que documenta y acredita los **nuevos valores para mayo 2024**.

EDUCACIÓN SECUNDARIA	1º a 6º Año
Enseñanza curricular	19.230,00
Enseñanza curricular diferenciada	11.538,00
Enseñanza extracurricular	7.692,00
Equipamiento didáctico	3.846,00
Mantenimiento del servicio educativo	3.846,00
Seguro y urgencias médicas	1.100,00
Alquiler campo de deportes	2.500,00
TOTAL	49.752,00

Les recordamos el detalle de las materias que corresponden a la enseñanza curricular diferenciada: Formación Religiosa (1º a 6º año); y a la enseñanza extracurricular **obligatoria** según los años:

1º a 3º año	4º a 6º año
Seminario humanístico	Lengua y cultura latina

Asimismo, deseamos destacar que el Estado Provincial subvenciona a la Institución con un porcentaje de algunos sueldos del personal docente de la planta orgánico-funcional; pero, por otra parte, los profesores extraprogramáticos, personal administrativo, de maestranza, recepción, reparación del edificio y mobiliario, luz, gas, teléfono, agua, etc. están bajo la responsabilidad del Colegio.

No queremos dejar de mencionar que somos conscientes de las dificultades que atraviesan las familias, como consecuencia de todos estos aumentos, y de la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos, valorando todo el esfuerzo que ustedes realizan. Pero debemos destacar, también, que el Colegio necesita del aporte de todos para garantizar la continuidad de la estructura educativa, que sufre los mismos desajustes y apremios.

Agradecemos a todas las familias que confían sus hijos al Colegio Santo Tomás Moro, renovando nuestro compromiso de esforzarnos por sostener un proyecto educativo cuidadoso y atento a las necesidades de nuestros alumnos y las expectativas de sus padres, y reiteramos nuestra disposición ante cualquier inquietud.

Los saludamos cordialmente



Stella Maris Crivelli
Representante Legal

Firma de padre/madre o tutor :

Aclaración de firma: